

BASES III CONCURSO DE DIBUJOS “LOS VALORES DEL DEPORTE”

1. Ámbito del concurso

Con el propósito de dar a conocer el **EQUIPO GETAFE GENUINE** y los valores que representa el Getafe CF, la FUNDACIÓN GETAFE CF ha puesto en marcha el concurso de dibujo **“LOS VALORES DEL DEPORTE”** en el que podrán participar niñas y niños, chicas y chicos de entre 6 y 13 años a título individual, **que presenten un dibujo sobre los valores del fútbol en los que se representen los valores del Getafe C.F.**

2. ¿Quién puede participar?

Niños y niñas a título individual. Se establecen las siguientes categorías de participación, en función de la edad del participante (años cumplidos en el momento de la participación):

Categorías:

1ª Categoría: Prebenjamín de 5 a 7 años

2ª Categoría: Benjamín: de 8 a 10 años

3ª Categoría: Alevín: de 11 a 13 años

3. ¿Cuál es el tema del concurso?

El tema central del concurso es representar los valores del fútbol (inclusión, compañerismo, ilusión y deportividad) representados en el Getafe C.F. en sus equipos, proyectos e iniciativas como puede ser la Liga Genuine, una competición que busca la normalización del fútbol de las personas con discapacidad intelectual en una liga formada por 44 equipos y más de 500 jugadores.

En todo caso los dibujos deben hacer alusión a los valores del Getafe C.F. utilizando los emblemas y colores representativos del club y su fundación.

4. Requerimientos

4.1. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de las obras realizadas comenzará el 31 de marzo de 2023 y finalizará el día 14 de abril de 2023 a las 23:59.

4.2. Formato de presentación

Los participantes podrán realizar los dibujos como deseen. Se podrá utilizar cualquier técnica artística (exceptuando la purpurina y las tintas metálicas), siendo el formato de presentación el DIN-A4.

4.3. Lugar de entrega de la información:

Los trabajos deberán ser presentados online en la web de la Fundación Getafe CF mediante el correspondiente formulario de inscripción o un correo electrónico que se facilitará por redes sociales. También presencialmente en las oficinas del club.

5. El Jurado.

El jurado estará conformado por un grupo de jugadores del Getafe CF Genuine así como de participantes del programa "Walking Football" y componentes del cuerpo técnico de equipos de la Fundación Getafe C.F.

6. Premios del concurso:

Se comunicará por redes sociales, vía mail o telefónica el resultado.

Habrán tres premios por categoría: 1º clasificado, 2º clasificado, 3º clasificado.

Los **ganadores de cada categoría** recibirán:

Camiseta Oficial firmada del Getafe CF

Balón oficial Getafe CF

Tarjeta regalo de 100€ (entrega a los tutores)

2 Entradas para un partido Getafe CF en casa.

4 Entradas para Cinesa Nassica

Los **segundos clasificados** recibirán:

Camiseta Oficial firmada del Getafe CF

Balón oficial Getafe CF

Tarjeta regalo de 75€ (entrega a los tutores)

4 Entradas para Cinesa Nassica

Los **terceros clasificados** recibirán:

Balón oficial Getafe CF

Tarjeta regalo de 50€ (entrega a los tutores)

4 Entradas para Cinesa Nassica

8. Notificación de los ganadores

Los ganadores se darán a conocer en las redes sociales de la Fundación en Twitter e Instagram durante el mes de abril de 2023.

9. Derechos de imagen y propiedad intelectual.

Debido a la minoría de edad de los participantes en la presente promoción, los legales representantes y/o titulares de la patria potestad de los ganadores, manifiestan que (I) los dibujos presentados son originales y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen han sido realizados por el niño/niña participante en el concurso y no por terceras personas no participantes en el Concurso, (II) no infringen derechos de terceros y (III) mantendrán indemne a la Fundación Getafe CF y cualquier tercero que actúe por encargo de estos frente a cualquier reclamación de las que eventualmente pudieran ser objeto por el incumplimiento de las anteriores manifestaciones y garantías.

A los efectos del presente apartado se entenderá como ganador tanto a los finalistas como a los ganadores del concurso en cada una de sus categorías.

Los padres o representantes legales de los ganadores ceden a la Fundación Getafe CF con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, todos los derechos de propiedad intelectual para el uso, reproducción y explotación de los dibujos ganadores en relación con la venta, promoción y publicidad de Fundación Getafe CF con motivo de la presente acción promocional y en el marco de todo lo relacionado con la misma. Así mismo autorizan a Fundación Getafe CF a difundir los dibujos y utilizar el nombre y apellidos de los creadores de los mismos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier soporte incluida la televisión, que esté relacionado con el Concurso de Dibujo o actividades afines, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la obtención de los premios por los ganadores conforme a estas Bases.

Como consecuencia de la cesión de los derechos de explotación, corresponde a Fundación Getafe CF el ejercicio exclusivo de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación a través de cualquier medio, de los dibujos ganadores del concurso. La cesión de derechos indicada se realiza sin límite geográfico y para 3 años desde la publicación de los ganadores.

Igualmente los padres o representantes legales de todos los participantes ceden a Fundación Getafe CF con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, todos los derechos de propiedad intelectual e industrial para el uso, reproducción y explotación de los dibujos participantes en relación a la venta, promoción y publicidad de Fundación Getafe CF. Asimismo autorizan a Fundación Getafe CF a difundir los dibujos y utilizar su propio nombre y apellidos y nickname o seudónimo, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier soporte incluida la televisión, que esté relacionado con el Concurso de Dibujo o actividades afines, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno. Los padres o representantes legales de todos los participantes ceden asimismo a Fundación Getafe CF de la misma forma y con la misma extensión que la contemplada en el anterior epígrafe, los derechos de explotación de los dibujos participantes incluido el derecho de transformación mediante cualquier modificación en su forma, incluyendo la autorización para la creación de obras compuestas. Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.

Fundación Getafe CF se reserva el derecho de no admitir a concurso cualquier dibujo cuyo contenido no esté relacionado con la promoción o cualquier dibujo cuya autoría se sospeche que no sea del niño registrado.

10. Política de privacidad y protección de datos de carácter personal.

Fundación Getafe CF cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Fundación Getafe CF garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios para participar en este Concurso a través de los formularios que se proporcionan en el mismo.

La Fundación Getafe CF ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible y según el estado de la técnica, la alteración, la pérdida, el tratamiento o el acceso no autorizado. En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDGP, 15/99), Reglamento de Desarrollo de la LOPDGP (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por parte de Fundación Getafe CF en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestión de las solicitudes de información que llegan a través de formularios web o redes sociales .

Asimismo, le informamos que salvo obligación legal o consentimiento expreso por su parte que Fundación Getafe CF no va a ceder sus datos a terceras personas. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios como también ejercer los demás derechos recogidos por la normativa de la forma que se explica en la información adicional. Usted puede ejercitar los derechos mencionados en los términos establecidos en la normativa vigente dirigiéndose a: Avenida Teresa de Calcuta s/n, 28903, Getafe, Madrid o por medio de correo electrónico: fundacion@getafecf.com

Asimismo, Usted puede solicitar a los mismos datos de contacto, información adicional detallada sobre nuestra política de protección de datos. Igualmente, podrá consultar nuestra información adicional en nuestra página web: www.fundaciongetafecf.com Toda la información que el usuario facilite a través de los formularios del concurso deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a Fundación Getafe CF o a terceros por la información que facilite. El presente aviso legal se rige en todos y cada uno de sus extremos por la ley española.